

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER
Por la vida. Líder en Oncología

Montevideo, 28 de Agosto de 2017

VISTO: estos antecedentes relacionados a la Licitación Abreviada N° 8/2017 para la Contratación de Obra por Reforma del Servicio de Imagenología para Instalación de Tomógrafo con destino al Instituto Nacional del Cáncer, realizado por el Departamento de Licitaciones y Compras, cuyo acto de apertura se realizó el 16 de Mayo de 2017 y al que se presentaron seis (6) oferentes;

CONSIDERANDO:

- 1- Que analizadas las ofertas obtenidas y de acuerdo al informe de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la División Arquitectura de ASSE (fs. 349-350 y 355)
- 2- Que el monto imponible asciende a \$ 507.072 (pesos uruguayos quinientos siete mil setenta y dos), será financiado por ASSE. (fs. 356)
- 3- Que cumplidas las instancias señaladas se estima conveniente adjudicar la licitación a la Empresa: Cardozo Mello Construcciones S.R.L.-

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido por el art. 33 del TOCAF 2012 y a lo dispuesto por el Decreto del Poder Ejecutivo Ref. N° 068-837/2011:

LA COMISIÓN HONORARIA DE ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DEL
PROYECTO DEL PLAN NACIONAL DE INVERSIONES DEL INCA

RESUELVE:

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER

Por la vida. Líder en Oncología

1º.- Adjudíquese la Licitación Abreviada N° 8/2017 para la Contratación de Obra por Reforma del Servicio de Imagenología para Instalación de Tomógrafo a la empresa Cardozo Mello Construcciones S.R.L de acuerdo al detalle que figura en cuadro adjunto:

<i>Adjudicatario</i>	<i>Precio de Obra</i>	\$ 2.936.089
<i>Cardozo Mello Construcciones S.R.L</i>	<i>IVA</i>	\$ 645.939
	<i>Imprevistos (equivalente al 10%)</i>	\$ 358.203
	<i>Monto imponible. (Financiado por ASSE)</i>	\$ 507.072
<i>L.A 47/2008 Arq. Estela Escandell</i>	<i>Dirección de Obra</i>	\$ 127.142
	TOTAL	\$ 4.574.446

2º.- Forma de pago: Comisión Honoraria de Inversiones del Inca.

3º.- El monto total de la contratación asciende a la suma de \$ 4.574.446 (pesos uruguayos cuatro millones quinientos setenta cuatro mil cuatrocientos cuarenta y seis).

4º.- La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo a los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora.

5º.- Pase al Dpto. de Licitaciones y Compras del INCA para notificar a los oferentes.

Dr. Mauricio Cuello
Sub-Director
Instituto Nacional del Cáncer

Sylvia Canabé Paz
Directora Administrativa
INCA